

INFORME SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL EJERCICIO 2023.

El artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, establece que los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información del departamento o entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito, con el contenido que se establezca por orden del titular del departamento competente en materia de información pública, desarrollo normativo que se realiza mediante Orden de 10 de junio de 2016, del Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

El presente informe está referido al ámbito competencial y funcional de la **Agencia Canaria de Protección del Medio Natural (ACPMN)**, organismo consorcial adscrito a la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias, y se elabora por la Unidad Responsable de la Información Pública (URIP) de la ACPMN, conforme establece el artículo 10.3 f) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.

1. UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (URIP).

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Teléfono
María Vacas Sentís	trans.acpmn@gobiernodecanarias.org	5-39-65
María Dolores Darías Felipe	trans.acpmn@gobiernodecanarias.org	5-39-26
Daniel Marrero Sánchez	trans.acpmn@gobiernodecanarias.org	8-13-20

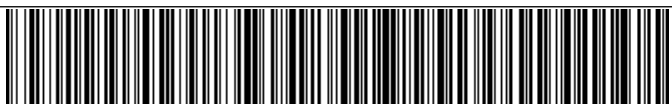
2. INFORMACIÓN SUJETA A PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

En la ACPMN, respecto a la información sujeta a publicación en el Portal de Transparencia, en los términos previstos en los artículos 17 a 33 de la Ley 12/2014, se declara lo siguiente:

Información que ha de hacerse pública conforme a los arts. 17 a 33 de la Ley 12/2014	Declaraciones de la ACPMN
¿Ha sido elaborada, publicada y actualizada la información que debe hacerse pública en el Portal de Transparencia relativa al ámbito funcional de la Agencia Canaria de	Sí, básicamente se encuentra publicada y actualizada toda la información pública que exige la normativa de Transparencia en el portal de



Protección del Medio Natural?	Transparencia Portal de transparencia - Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias y en la web de la propia entidad www.acapmn.org	
¿Se ha publicado y actualizado en la página web o sede electrónica de la ACPMN la información específica de su organización y actividad, así como toda aquella que consideren relevante y de mayor utilidad para las personas, la sociedad y la actividad económica?	Sí, con carácter general se actualizan los contenidos y se publican tanto en el portal de Transparencia Portal de transparencia - Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias y en la web de la propia entidad www.acapmn.org .	
¿Se ha elaborado nueva información específica de la ACPMN, que haya sido publicada en el Portal de Transparencia y se quiera poner en valor?	Recientemente se ha incorporado en el Portal de Transparencia de la ACPMN enlace a la Agenda Pública de los Altos Cargos, y en concreto, de la Dirección Ejecutiva de la ACPMN.	
¿Se ha hecho pública en el Portal de Transparencia la información de la ACPMN cuyo acceso se ha solicitado con mayor frecuencia en ejercicio del derecho de acceso a la información pública?	Sí, en esta anualidad la información más demandada vuelve a ser la estadística.	
¿Ha publicado la ACPMN la información en formatos abiertos y reutilizables?	Los datos se encuentran disponibles en formato PDF escaneado, tipo imagen.	x
En caso negativo, exponer los motivos que han impedido o dificultado el cumplimiento total o parcial de los distintos extremos que se contienen en la relación anterior.	Los datos se encuentran disponibles en formato PDF editable o HTML navegable	x
	Los datos se encuentran disponibles en formatos estructurados y legibles por una máquina. Por ejemplo, .XLS, .DOC.	x
	Los datos se encuentran disponibles en un formato no propietario, es decir, abierto. Por ejemplo, .CSV, .ODS, .ODT, .TXT, .XML, .JSON, .RDF.	x
	La ACPMN publica datos en todos los formatos reseñados más arriba. Cada vez se están incorporando más contenidos en formato abierto y reutilizable.	
Observaciones (mejoras, esfuerzos)	La ACPMN viene realizando un	



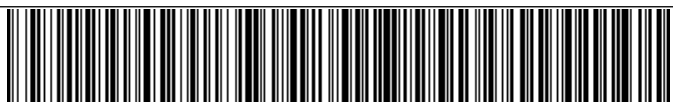
realizados y/o información a destacar).

esfuerzo de actualización y mejora de sus contenidos, siempre teniendo en cuenta las limitaciones de la página donde se aloja la información.

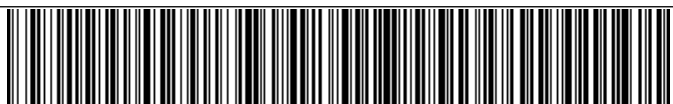
3. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural se han presentado las siguientes solicitudes de acceso a la información pública cuya incidencia desglosada por tipos ha sido la siguiente:

Tipo de información	Institucional	Organizativa	Personal de libre nombramiento	Empleo en el sector público	Retribuciones	Normativa	Servicios y procedimientos	Económico - Financiero	Patrimonio	Planificación y programación	Obras públicas	Contratos	Convencios y convenios de gestión	Concesión de servicios públicos	Ayudas y subvenciones	Ordenación del territorio	Estadística	Otra información	TOTAL
Número de solicitudes resueltas en 2023 pendientes del año 2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de solicitudes presentadas en el año 2023	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	1	6
RESUELTAS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	4
TOTAL DE SOLICITUDES INADMITIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Información en curso de elaboración o de publicación general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información de carácter auxiliar o de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acción previa de reelaboración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Órgano en cuyo poder no obre la información y se desconoce el competente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manifiestamente repetitivas o de carácter abusivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pluralidad de personas cuyos datos personales pudieran revelarse	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



TOTAL DE SOLICITUDES ESTIMADAS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	
Totalmente	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Parcialmente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Por protección de datos de carácter personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Defensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prevención, investigación y sanción ilícitos penales, administrativos o disciplinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses económicos y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Política económica y monetaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secreto profesional y propiedad intelectual e industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantía de la confidencialidad o el secreto en procesos de toma de decisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección del medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES PENDIENTES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
En plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuera de plazo por silencio administrativo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES DESISTIDAS Y ARCHIVADAS																				



Indicar el tiempo medio de respuesta	
Estimadas	11 días
Inadmitidas	7 días
Desestimadas	13 días

4. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS RETOS.

En conclusión, la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural se mantiene en el Notable en cuanto al elevado grado de aplicación de los requisitos exigidos para la transparencia en la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.

En cuanto a retos de futuro, esta ACPMN seguirá las indicaciones de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, cómo órgano competente en materia de transparencia, para la publicación de sus obligaciones en el Portal de Transparencia, y continuará trabajando en la misma línea de actualización y mejora, incorporando nuevos datos de interés y en nuevos formatos, así como actualizando todos los contenidos de interés para la ciudadanía.

**La Directora Ejecutiva de la
 Agencia Canaria de Protección del Medio Natural**

M.^a Montserrat Ortega Montesdeoca

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
María Montserrat Ortega Montesdeoca - DIRECTOR/A EJECUTIVO/A	Fecha: 27/05/2024 - 19:32:44
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
REGISTRO INTERNO - N. Registro: APUN / 3519 / 2024 - Fecha: 28/05/2024 11:42:15	Fecha: 28/05/2024 - 11:42:15
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0C10LEpOIWEcmiq8ntVy80rKnSaVYqJVy	 
El presente documento ha sido descargado el 28/05/2024 - 11:44:20	